

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de Cooperación Técnica (CT)

▪ País/Región:	Regional (Argentina, República Dominicana, El Salvador y Panamá)
▪ Nombre de la CT:	Infraestructura digital social y productiva en tiempos de pandemia: Lecciones del caso de España
▪ Número de la CT:	RG-T3810
▪ Jefe de Equipo /Miembros:	Antonio Garcia Zaballos (IFD/CMF), jefe de equipo; Enrique Iglesias Rodriguez (IFD/CMF) jefe de equipo alterno; Pau Puig (IFD/CMF); Claudia M. (IFD/CMF); Lídice González (IFD/CMF)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del abstracto de la CT:	Marzo, 2021
▪ Beneficiario:	Regional
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Donante que aporta la financiación:	Fondo General de España
▪ Financiamiento solicitado por el BID:	US\$2,500,000.00
▪ Contraparte local:	N/A
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses (24 meses para ejecutarse)
▪ Fecha de Inicio Requerida:	Abril, 2021
▪ Tipo de Consultores:	Consultores Individuales y Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	Conectividad, Mercados y Finanzas (IFD/CMF)
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Conectividad, Mercados y Finanzas (IFD/CMF)
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CDP (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Social inclusion and equality; productivity and innovation; Gender and Climate Change

II. Objetivos y Justificación de la Cooperación Técnica

2.1 A partir de la salida de América Latina y el Caribe (ALC) en la implementación de soluciones digitales y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de España, se ha establecido como objetivo general de este programa; promover el diseño e implementación de políticas públicas de transformación digital, que contribuyan a eliminar las brechas socioeconómicas de la región, para que favorezcan a la universalización de los servicios públicos a través de soluciones digitales, teniendo en cuenta aspectos de oferta (infraestructura) y demanda (uso). Por lo tanto, para el cumplimiento del objetivo general se definen como objetivos específicos, los siguientes: (i) identificación de necesidades de infraestructura en zonas sin acceso a internet, que permitan la conexión de hogares y de instituciones públicas (centros educativos, centros de salud, dependencias de Gobierno, etc.), (ii) identificación de políticas y acciones que permitan un incremento de la digitalización de soluciones ligadas al apagón analógico y la transición al 5G, (iii) esquema de la institucionalidad necesaria, de las reformas regulatorias y de políticas necesarias para facilitar la sostenibilidad de los servicios digitales, con el consiguiente avance en la actualización de infraestructura digital hacia el 5G.

- 2.2 La propagación del Covid-19 (CV)¹, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una pandemia², ha obligado a gran cantidad de personas a modificar muchas de las actividades cotidianas para recluirse en casa. Fruto de esta situación, la digitalización de la sociedad se ha vuelto absolutamente protagónica, para la seguridad sanitaria, el desarrollo socioeconómico de la región y el avance hacia la consecución de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) un incremento del 10% en el Índice de Desarrollo del Ecosistema Digital, resultará en un aumento del 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB). Además, es importante considerar que conectar a Internet, 11 millones de hogares en ALC generaría 378.000 empleos directos.
- 2.3 A pesar de la importancia de estas contribuciones, la Región está por debajo de su potencial digital. El lento avance de la agenda digital se debe entre otros factores a: i) limitada conectividad; menos del 50% de la población está conectada a banda ancha, además que en varios países es de baja calidad y de costos elevados, ii) escasez de talento humano digital y iii) debilidad institucional.
- 2.4 Asimismo, los países de la región también han tendido que hacer inversiones relativamente tardías en tecnologías digitales emergentes. La situación de ALC viene caracterizada por el hecho de que todavía el 50% de la población no está conectada a internet y el otro 50% conectado sufre de problemas de calidad y costo; debido a los bajos niveles de penetración 4G. De igual forma hay que tener en cuenta que la mitad de los países de la región no tienen *Agendas Digitales* y sólo el 7% de los trámites gubernamentales pueden ser completados en línea. También es importante considerar que, para el acceso a servicios digitales, es fundamental contar con el equipamiento necesario, en este sentido, apenas el 69% del total de accesos móviles lo hace con dispositivos inteligentes y sólo el 65.7% de los hogares tiene acceso a una computadora. Por ejemplo, para cerrar la brecha de infraestructura digital y alcanzar los niveles de penetración de OCDE, sólo en Centroamérica daría lugar a un crecimiento estimado en el PIB del 1.29% en la región y a la creación de más de 1.8 millones de puestos de trabajo.
- 2.5 A nivel mundial, España ha desarrollado una reconocida experiencia en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para apoyar el desarrollo económico y modernizar el funcionamiento de la administración pública. Además de ser el líder en despliegue de fibra óptica en la Unión Europea, ocupa la posición número 4 en servicios públicos digitales en el índice DESI 2019 (*“Digital Economy and Society Index”*) que elabora la Unión Europea. Dicha experiencia constituye un valor grande para orientar los procesos de transformación digital en los países de la Región.
- 2.6 **Alineación estratégica.** Esta propuesta está alineada con la estrategia institucional (UIS) 2020-2022 (AB-3190-2) y se alinea estratégicamente con los desafíos de desarrollo de: (i) productividad e innovación, mediante el apoyo al uso de infraestructuras digitales; (ii) inclusión social e igualdad, mediante el aumento al acceso de la banda ancha, mejora en la calidad del servicio y el apoyo a la priorización con foco en zonas marginadas y remotas. El programa también se alinea con los temas transversales de: (i) igualdad de género y diversidad, mediante la inclusión de actividades y contenidos específicos para el desarrollo de habilidades digitales para niñas y mujeres; y (ii) la capacidad institucional y Estado de Derecho, por medio

¹ La Organización Mundial de la Salud actualiza periódicamente un mapa que recoge los principales datos de casos y muertes por CV en las Américas, disponible en:
<https://who.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=2203b04c3a5f486685a15482a0d97a87&extent=-17277700.8881%2C-1043174.5225%2C-1770156.5897%2C6979655.9663%2C102100>

² *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia.* Organización Panamericana de la Salud (PAHO, por las siglas en inglés). Disponible en:
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es

del fortalecimiento de la capacidad operativa de las instituciones responsables de la implementación de las funciones encomendadas. Específicamente, esta cooperación técnica contribuye a los siguientes objetivos estratégicos de política: (i) fortalecer la capacidad del Estado; (ii) proporcionar infraestructura incluyente y servicios de infraestructura; (iii) establecer marcos institucionales inteligentes; (iv) proporcionar sistemas adecuados de conocimiento e innovación; (v) mejorar la infraestructura regional; (vi) aprovechar la cooperación Sur-Sur y triangular para producir bienes públicos regionales, intercambiar conocimientos y mejores prácticas y armonizar la reglamentación.

III. Descripción de las Actividades y Resultados.

- 3.1 La Cooperación Técnica se estructura en 4 componentes.
- 3.2 **Componente 1. Identificación de necesidades de infraestructura y políticas públicas, que permitan la conexión de hogares y de instituciones públicas en zonas sin acceso a conexión.** Se financiarán las siguientes actividades: (i) identificación y cuantificación de las brechas de infraestructura digital, (ii) documentación de lecciones aprendidas sobre aspectos técnicos, regulatorios de política pública e institucionales asociados al Programa de Extensión de Banda Ancha (PEBA) de España, (iii) revisión de los principales aspectos regulatorios en la Región asociados al despliegue de infraestructura, (iv) diseño de una hoja de ruta y un plan de acción específico para reducir la brecha digital y (v) estimación del costo-beneficio asociado a los proyectos de inversión y de reforma regulatoria.
- 3.3 **Componente 2. Identificación, diseño de políticas y acciones que permitan un incremento de la digitalización de soluciones ligadas al apagón analógico y a la transición al 5G.** Se financiarán las siguientes actividades: (i) diseño de la hoja de ruta para el proceso de apagón analógico en la región a partir de las lecciones aprendidas del caso de España, (ii) elaboración de propuestas de estrategias nacionales para el diseño e implementación de pilotos de 5G en sectores estratégicos, (iii) elaboración de propuestas de políticas públicas que contribuyan a la modernización de la infraestructura digital en la región, e (iv) identificación de fases para el diseño de planes nacionales de conectividad y formulación de propuestas concretas para su implementación en al menos 3 países.
- 3.4 **Componente 3. Esquema de la institucionalidad necesaria, de las reformas regulatorias y de políticas necesarias para facilitar la sostenibilidad de los servicios digitales con el consiguiente avance en la actualización de infraestructura digital hacia el 5G.** Se financiarán las siguientes actividades: (i) identificación de casos de éxito y lecciones aprendidas sobre mecanismos de gobernanza para la universalización de los servicios digitales, (ii) identificación de indicadores y diseño de herramientas de seguimiento (balance scorecard), (iii) desarrollo de propuestas para fortalecer el marco normativo e (iv) implementación de acciones relacionadas con el fortalecimiento del talento humano digital.
- 3.5 **Componente 4. Diseminación.** Se financiarán las siguientes actividades: (i) realización de eventos de diseminación y (ii) misiones inversas.
- 3.6 **Resultados esperados.** Se espera que con la asistencia técnica a los países beneficiarios se puedan obtener alcances alrededor de los siguientes aspectos: (i) Identificación de proyectos de inversión para la mejora de la conectividad de hogares e instituciones públicas para apoyar la implementación de las agendas digitales; (ii) diseño y plan de acción sobre aspectos regulatorios y de política que permitan la digitalización y democratización de servicios públicos; (iii) diseño de una hoja de ruta que permita hacer una transición hacia el apagón analógico y la evolución de infraestructura digital hacia el 5G; (iv) identificación del modelo de gobernanza institucional para garantizar la sostenibilidad y el éxito en la implementación de los proyectos de inversión o de políticas identificados.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID /Fondo de Financiamiento	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1 Identificación de necesidades de infraestructura y políticas públicas, que permitan la conexión de hogares y de instituciones públicas en zonas sin acceso a conexión.	US\$1,500,000.00	US\$0.00	US\$1,500,000.00
Componente 2 Identificación, diseño de políticas y acciones que permitan un incremento de la digitalización de soluciones ligadas al apagón analógico y a la transición al 5G.	US\$500,000.00	US\$0.00	US\$500,000.00
Componente 3 Esquema de la institucionalidad necesaria y de las reformas regulatorias y de políticas necesarias para facilitar la sostenibilidad de los servicios digitales con el consiguiente avance en la actualización de infraestructura digital hacia el 5G.	US\$400,000.00	US\$0.00	US\$400,000.00
Componente 4 Diseminación.	US\$100,000.00	US\$0.00	US\$100,000.00
Total	US\$2,500,000.00	US\$0.00	US\$2,500,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 Dada la participación de distintas instituciones: Ministerios Sectoriales, Autoridades de Regulación, Oficinas Presidenciales, Sector Privado, Sociedad Civil, el ejecutor será el BID a través de la división de Conectividad, Mercados y Finanzas (IFD/CMF). La justificación de esta estructura de ejecución se sustenta en los siguientes aspectos: (i) los beneficiarios solicitaron al Banco que sea el ejecutor debido a las dificultades técnicas relacionadas con el Proyecto, (ii) dado que hay otras instituciones regionales interesadas en apoyar el proyecto, el asignar la ejecución a una de ellas como entidad coordinadora podría crear conflicto con las otras, (iii) adicionalmente, dado que el proyecto tal como está diseñado incluye tres áreas diferentes: (i) inversión en infraestructura para la conectividad de hogares y sitios públicos, (ii) incremento de la digitalización de trámites y (iii) revisión de la institucionalidad y del marco regulador, supone la necesidad de interactuar con distintas áreas tanto en los países como en el Banco.
- 5.2 La supervisión y coordinación del trabajo de las contrataciones de consultorías será responsabilidad de IFD-CMF.

En todas las contrataciones está previsto que se cumplan las políticas de selección y contratación de consultores financiados por el BID (GN-2350-9).

- 5.3 **Contrataciones.** Esta prevista la contratación de consultores individuales, firmas consultoras y otros servicios de acuerdo con las políticas y procedimientos actuales de adquisición del Banco. Específicamente, la sección AM-650 del Manual Administrativo “Fuerza Laboral Complementaria” se aplicará en el caso de los consultores individuales. La política para la selección y contratación de empresas consultoras para el trabajo operativo ejecutado por el Banco (GN-2765-1), su Operativo Directrices (OP-1155-4) y la Política de Adquisiciones Corporativas (GN-2303-20). Todas la mencionada se utilizarán para contratar servicios de consultoría de naturaleza intelectual.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Se han identificado algunos riesgos que podrían afectar el proyecto: (i) la falta de coordinación necesaria para que los países beneficiarios colaboren entre sí, misma que se mitigará utilizando organizaciones regionales como REGULATEL, COMTELCA, los diálogos regionales que se están coordinando desde IFD/CMF serán canales que faciliten una mayor cooperación entre los países; (ii) la falta de experiencia para hacer frente a las inversiones asociadas a futuros despliegues de infraestructura, mismas que serán el resultado de los trabajos que se planifican realizar, dicha situación se mitigará estableciendo relaciones de cooperación entre el Banco y las Instituciones Internacionales de renombre que podrían apoyar a los países en distintos aspectos técnicos ligados a la operación y mantenimiento; (iii) la falta de interés o tiempo de los expertos españoles en los diferentes temas para apoyar técnicamente la cooperación técnica, que se mitigará a través del apoyo del gobierno español para promover en la administración pública española la relación de cooperación técnica y financiera con el BID; y (iv) la debilidad de las instituciones responsables, en una agenda digital o incluso la ausencia de una institución identificada como líder en este ámbito, se mitigará aprovechando las redes de trabajo en las que el Banco participa activamente como “Red Gealc” o “BEST”.

VII. Estrategia medioambiental y social

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es “indefinida”.